**ACTA Nº 1019**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 01 de Diciembre de 2015.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté. Concejal.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

 Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

 Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director DIPLAD.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Ordinaria Nº 1018 de fecha Martes 27 de

 Noviembre de 2015.

 2.- Informe Licitaciones.

3.- Varios.

 3.1.- Entrega de informes

 3.2.- Información

 3.3.- Solicitudes, subvención municipal

 3.4.- Reiteración de solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 3.5.- Solicitud, vecinos El Batro

 3.6.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 3.7.- Solicitud, Colegio El Arrayán

 3.8.- Informe pendiente.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:12 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 1018 DE FECHA MARTES 27 DE**

 **NOVIEMBRE DE 2015.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta de Sesión Ordinaria Nº 1018 de fecha Martes 27 de Noviembre de 2015, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. INFORME LICITACIONES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director Diplad.

Sr. Oyaneder, informa que se realizó una licitación para la limpieza del camino Lo Vásquez, en la cual se presentó un solo oferente, el cual se adjudicó por ser el único, quien oferto un plazo de dos días para realizar la limpieza del camino. Agrega que el tramo comprende desde la Chile Tabacos hasta el cruce Lo Orozco. Informa que se adjudicó por un monto de $2.618.000.- IVA incluido; y el único oferente es don Juan Fredes Ramírez.

**3. VARIOS**

**3.1. Entrega de informes**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe de la directora DIDECO para la concejala Sra. Ilse Ponce.

**3.2. Información**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una invitación al segundo encuentro regional de Inversión Pública Abel Gallardo Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social. A quien le interese participar, los antecedentes están a disposición del Sr. Secretario Municipal.

**3.3. Solicitudes, subvención municipal**

Alcalde Sr. Martínez, procede a informar solicitudes de subvenciones municipales:

1.- “Centro de Madres el Progreso de Quintay”

2.- “Agrupación Tradiciones Criollas de Casablanca”

3.- “Club Deportivo Químicas Andinas”

4.- “Junta de Vecinos Valle del Sol”

5.- “Club de Cueca Villa Don Álvaro”

6.- “Club de Adulto Mayor Los Delfines de Quintay”

7.- “Junta de Vecinos Lo Ovalle”

8.- “Club Deportivo Molino de Casablanca”

9.- “Club Deportivo Unión Casablanca”

10.- “Unión Comunal de Adulto Mayor Casablanca”

11.- “Junta de Vecinos Villa Costanera”

12.- “Asociación de Fútbol Rural de Casablanca”

13.- “Asociación de Funcionarios Nº 2 de la I. Municipalidad”

14.- “Club Adulto Mayor Bella Inquietud”

15.- “Junta de Vecinos Mirando hacia el Mañana Villa San José María”

16.- “Club Deportivito Adulto Mayor Alegría y Entusiasmo”

17.- “Escuela de Fútbol Alba de Casablanca”

18.- “Club de Cueca y Danza Folclórica Renacer”

19.- “Junta de Vecinos Villa Vanesa”

20.- “Cuerpo de Bomberos de Casablanca”

21.- “Club Deportivo Las Dichas”

22.- “Agrupación de Adelanto Manos Unidas de Quintay”

23.- “Asociación de Fútbol de Casablanca”

24.- “Club Deportivo Las Águilas”

25.- “Agrupación Literaria Alejandro Galaz”

26.- “Club de Rodeo Agua de Los Campos”

27.- “Club de Adulto Mayor San José”

28.- “Club deportivo La Viñilla”

29.- “Club RKV Casablanca”

30.- “Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Trompito de Siete Colores”

31.- “Junta de Vecinos de Quintay”

32.- “Club Deportivo Sacachispas”

33.- “Club de Rodeo El Tapihual”

34.- “Club Deportivo Los Maitenes”

35.- “Junta de Vecinos Villa Don Francisco”

36.- “Club de Cueca Municipal”

37.- “Agrupación Folclórica Casablanca”

38.- “Agrupación Folclórica Casablanca”

39.- “Sociedad Protectora de Animales San Francisco de Asis”

40.- “Club de Pesca y Caza Casablanca”

41.- “Club Deportivo Espíritu Runners”

42.- “Club de Rodeo Campesino Casablanca”

**3.4. Reiteración de solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, reitera la solicitud para que por intermedio del Alcalde se realicen las gestiones para poder convocar a funcionarios de la Subsecretaría del Delito, para que asesoren y expongan los planes de seguridad ciudadana que han resultado exitosos. Además, invitar Carabineros, Policías de Investigaciones, y al Jefe de Seguridad Regional, para en conjunto poder abordar el tema. Comenta que, todos los que están en la mesa del concejo y que tienen contacto diario con la gente, saben cuál es la problemática que existe sobre todo en la Villa San José María, ya que este último fin de semana hubo balazos e incluso un herido de bala. Entonces, ya el tema es invivible, e insoportable para los vecinos, quienes están muy preocupados y afectados; por tanto algo hay que hacer, mínimo reunirse con todas las autoridades de policía, plantearles el tema y saber qué están haciendo ellos al respecto.

**3.5. Solicitud, vecinos El Batro**

Concejala Srta. Ordoñez, a nombre de los vecinos del sector El Batro, específicamente de Los Colihues, solicitan si se puede visitar el sector y mejorar las condiciones del camino, ya que viven a lo menos treinta familias.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que ya hizo ver a don Pedro Vargas porque le llegó también la solicitud un tiempo atrás, a fin de ver quién es el titular de ese camino.

Concejal Sr. Caussade, agrega que, en lo personal ha estado también con don Pedro Vargas ahí, y la gente no quiere ceder un metro, y así no puede tomarlo Obras Públicas; entonces piden mejoría de camino pero no quieren ceder ni medio centímetro, entonces cómo lo arreglan, es un círculo vicioso, esa es la realidad.

**3.6. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita que se convoque a los miembros del concejo a la comisión de subvenciones para el próximo lunes donde tendrán concejo, entonces para poder estudiar cómo va el tema de las solicitudes de subvención. Comenta que, en lo personal, como presidenta de la comisión de subvenciones, ha recibido bastantes reclamos por parte de las organizaciones, que es en relación a la falta de capacitación y a la falta de antecedentes que se les ha dado; entonces no han podido presentar todos los documentos. Entonces, cree que hay que evaluar cómo va la situación, si es que hay que hacer alguna modificación al reglamento; pero, es necesario que se junten el próximo lunes, ya que vendrán a concejo.

Concejala Sra. Ponce, al respecto, señala que como la comisión tiene la facultad de extender un poco el plazo para poder ordenar bien los papeles y todo ingrese de buena forma.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que, en la capacitación que se dio a las organizaciones, en la cual también en lo personal participó, no se dio en detalle cuáles eran los documentos que tenían que presentar; porque una vez que las personas vienen a recoger las bases, ahí se les dice lo que les falta, entonces ahí se han ido atrasando. Por tanto, el plazo que se daría sería para completar la falta de documentación a las solicitudes.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, comenta que muchas de las organizaciones no habían rendido como tenían que rendir en su minuto, y como se les vino el tiempo encima se atrasaron. Agrega que, en el Dpto. de Control han estado trabajando de cabeza revisando las rendiciones de la mayoría de las agrupaciones que recibieron subvención el año anterior. También, cree que hay cierta dejación de algunas organizaciones, y en el minuto que se les viene encima el plazo, se apuran y hacen las cosas. Pero, eso deberá determinarlo la comisión, pero sería bueno ir dando señales de que efectivamente si se determinan plazos y se ordena de alguna manera, es porque es así.

Concejala Sra. Ponce, destaca la disposición que tuvo Finanzas, Control, lo mismo la funcionaria Pamela Zúñiga, ya que han tenido una disposición y voluntad increíble. Pero no toda la gente se informó, ya que en lo personal estuvo el viernes y el lunes en el municipio, y no todos se informaron, ya que no todos manejan computación o no escuchan la radio; entonces, es una marcha blanca que cree que hay que conversarlo.

Alcalde Sr. Martínez, cree que es importante ir dando señales de que los sistemas son así, y la gente tiene que preocuparse de venir con tiempo si quiere recibir una subvención; porque se sabe que esto tiene que tramitarse en noviembre para tener todo ordenado.

Concejala Srta. Ordóñez, aclara que, no plantea ampliar los plazos para que lleguen más solicitudes de subvención, sino que revisar lo que hay, ver en qué condiciones están; y si más del 50% de lo que ingresó fue en malas condiciones, cree que a ellos hay que flexibilizar el plazo para que lo cumplan. Entonces, eso hay que estudiarlo y revisarlo en comisión, para ver en las condiciones que están las solicitudes ya ingresadas.

**3.7. Solicitud, Colegio El Arrayán**

Concejala Sra. Pinto, informa que el Colegio El Arrayán, la liga de basquetbol solicitó si podía el municipio facilitarles un bus para este sábado ya que salieron campeones y tienen que competir en Valparaíso.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que al Colegio El Arrayán se les ha prestado no un bus durante el año sino que varios, y ellos saben y tienen claro cuál es el sistema. Por tanto, tienen que hacer una solicitud de movilización con tiempo, considerando que en esta época hay muchas solicitudes de muchas organizaciones, y movilización ve si existe la disponibilidad.

**3.8. Informe pendiente**

Concejala Sra. Pinto, reitera la solicitud de informe pendiente de educación, respecto al tema de la Sra. Evelyn Mansilla.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que aún no se lo entregan, por tanto lo solicitará a la Sra. Susana Vicencio, Directora DAEM.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 09:30 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL